

**OFICIO CIRCULAR 94-2024-SGRH**

Tegucigalpa M.D.C., 26 de septiembre, 2024

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE TALENTO HUMANO, DE:

HOSPITAL ESCUELA

HOSPITAL MARIO MENDOZA

HOSPITAL SAN FELIPE

HOSPITAL SANTA ROSITA

INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR "EL TORAX"

REGION METROPOLITANA, TEGUCIGALPA

REGION FRANCISCO MORAZAN

ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES,  
SU OFICINA:

*Distinguidos Señores:*

*Por medio de la presente se notifica que en base al comunicado de fecha veintiséis de septiembre del 2024, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, en el que informa que se autoriza teletrabajo para los empleados del poder Ejecutivo que laboren en el Municipio del Distrito Central, para los días 26 y 27 de septiembre del 2024, iniciando a partir de las 2:00 pm del jueves 26.*

*Por lo anteriormente expuesto y en virtud de la naturaleza de las funciones que realiza el personal que labora en esta Secretaria de Estado, en beneficio de la salud de la población Hondureña, se les notifica que esta disposición **NO SERÁ APLICABLE** a los empleados de esta Secretaria, **por lo que se laborará en horario normal los días mencionados.***

Atentamente,



LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA MERAZ  
**SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

Copia: Archivo  
NDMM\*\*ria/2024